

## ANUNCIO.

### PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE IGUALDAD (78 F)- EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Observado error por omisión en el **ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE IGUALDAD (78 F) - PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO PÚBLICO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024**, al ser tres y no dos, las aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN de dicho proceso selectivo; aunque sin variar el resultado final, es decir, la propuesta al Alcalde-Presidente de la Corporación, de nombramiento como funcionaria de carrera- Agente de Igualdad, a la aspirante que ha obtenido mayor puntuación

El Acta se rectifica en este sentido:

“Siendo tres las aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN, que, sumada a la puntuación obtenida en la FASE DE CONCURSO, han obtenido la siguiente PUNTUACIÓN FINAL:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN- FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN- FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
B.I, R.	20*****3G	13,972	7	20,972
E.I, A.	22*****9R	15,472	6,92	22,392
G.A, A.M.	25*****8M	22,352	16	38,352

Proponiendo el órgano de selección al Alcalde- Presidente de la Corporación, el nombramiento como funcionaria de carrera- Agente de Igualdad, a la aspirante que ha obtenido mayor puntuación:

**Ana María Garrido Alventosa “**

**La presidenta y secretaria del órgano de selección,**

**En Alfapar, documento firmado electrónicamente.**

